



Factura: 002-002-000019814



20170901021P01445



NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901021P01445						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17-03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GIANGRANDE MAINO LYUBA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904441524	ITALIANA	DONANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVAS GIANGRANDE HEIDI HUGUETT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908991334	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	CORAL NAVAS ARIANNA NARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919093799	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón	Parroquia				
GUAYAS		GUAYAQUIL	ROCAFUERTE				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:			3451.72				

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

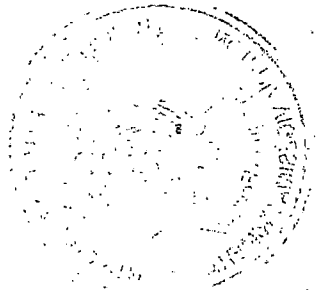


22/05/19 13:39

N° TRAMITE: 33933-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 72386

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





1 **2017-09-01-021P001445 DONACION IRREVOCABLE**
2 **HACE LA SEÑORA LYUBA**
3 **GIANGRANDE MAINO A**
4 **DE LA SEÑORA HEIDI HUGUETT**
5 **NAVAS GIANGRANDE Y DE LA**
6 **SEÑORITA ARIANNA MARIA**
7 **CORAL NAVAS.**
8 **CUANTÍA: USD \$ 3,451.72.**

9 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
10 República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de
11 septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogada
12 **KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, NOTARIA TITULAR**
13 **VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
14 comparecen, por una parte la señora **LYUBA GIANGRANDE**
15 **MAINO**, quien declara ser de estado civil casada, dedicada a
16 los quehaceres del hogar, de nacionalidad italiana,
17 entendida en el idioma castellano y domiciliada en la
18 Urbanización El Río, manzana C, villa dieciocho, en el cantón
19 Samborondón, de tránsito por esta ciudad, con número de
20 teléfono cero cuatro seis cero dos cinco siete nueve ocho;
21 y, Por otra parte, la señora **HEIDI HUGUETT NAVAS**
22 **GIANGRANDE** quien declara ser de estado civil casada,
23 dedicada a los quehaceres del hogar, de nacionalidad
24 ecuatoriana y domiciliada en el cantón Samborondón, en la
25 Urbanización Terrasol, manzana G villa siete, de tránsito por
26 esta ciudad, con número de teléfono cero nueve nueve
27 cuatro cinco cero cuatro cero cero uno, y la señorita
28 **ARIANNA MARIA CORAL NAVAS**, quien declara ser de

1 estado civil soltera, de ocupación estudiante de
2 nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el cantón
3 Samborombón, en la Urbanización Terrasol, manzana G villa
4 siete, de tránsito por esta ciudad, con número de teléfono
5 cero nueve nueve cuatro cinco cero cuatro cero uno.
6 Las comparecientes son mayores de edad, capaces para
7 obligarse y contratar, a quienes de conocerlas doy fe en
8 virtud de los documentos de identificación que me
9 fueron presentados, cuyas copias fotostáticas debidamente
10 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
11 habilitantes; Bien instruidas con el objeto y resultados de
12 esta escritura de **DONACION**, a la que proceden como queda
13 manifestado con amplia y entera libertad, para su
14 otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:

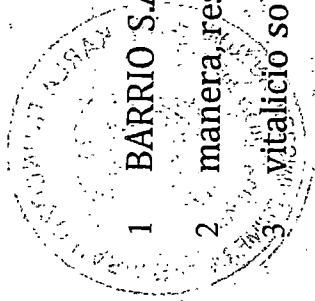
15 **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas
16 a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la

17 **DONACION IRREVOCABLE** que se contiene al tenor de las
18 siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Por una
19 parte, la señora **LYUBA GIANGRANDE MAINO**, por sus
20 propios y personales derechos, a quien se la podrá
21 también denominar la donante; y, por otra parte, la señora
22 **HEIDI HUGUETT NAVAS GIANGRANDE** y la señorita
23 **ARIANNA MARIA CORAL NAVAS**, ambas por sus propios y
24 personales derechos, a quienes se las podrá también
25 denominar las donatarias.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)**

26 La señora **LYUBA GIANGRANDE MAINO** es propietaria de
27 **MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias
28 y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América



1 cada una, de la compañía de nacionalidad equatoriana,
2 denominada CORPORACION TURISTICA VIEJO BARRIO,
3 CORTUVISA, EN LIQUIDACION, constituida mediante escritura
4 pública otorgada el cuatro de abril de mil novecientos noventa
5 y cuatro, en la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, e
6 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
7 treinta de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, la misma
8 que tiene un capital social de dos mil dólares de los Estados
9 Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias y
10 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
11 Dicha compañía actualmente se encuentra disuelta y en
12 proceso de liquidación, mediante Resolución de la
13 Superintendencia de Compañías número SCV-INC-DNASD-SD-
14 catorce - cero cero cinco tres nueve de dieciocho de
15 agosto de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del
16 cantón Guayaquil, el veinticinco de agosto del mismo año.
17 **B)** La señora LYUBA GIANGRANDE MAINO adquirió la
18 propiedad de las acciones referidas en el literal que antecede
19 por adjudicación dentro de la liquidación voluntaria
20 extrajudicial de la sociedad de gananciales que tuvo
21 formada con su cónyuge señor Gabriel Alejandro Navas Vinelli,
22 conforme consta en la escritura pública otorgada el veintiocho
23 de marzo del dos mil catorce en la Notaría Segunda del cantón
24 Daule.- **C)** La señora LYUBA GIANGRANDE MAINO ha
25 resuelto donar gratuita e irrevocablemente la nuda
26 **propiedad** de cada una de las mil novecientas noventa y
27 nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos que posee
28 en el capital de la compañía CORPORACION TURISTICA VIEJO



1 BARRIO S.A. CORTUVISA, EN LIQUIDACION, de la siguiente
2 manera, reservándose en su totalidad el derecho de usufructo
3 vitalicio sobre las mismas: **Mil novecientas noventa y ocho**

4 **acciones a favor de su hija señora HEIDI HUGUETT NAVAS**
5 **GIANGRANDE y una acción a favor de su nieta, señorita**
6 **ARIANNA MARIA CORAL NAVAS.** Para el efecto solicitó y
7 obtuvo la correspondiente autorización para realizar dicha
8 donación, acorde a lo dispuesto en el Artículo mil
9 cuatrocientos diecisiete del Código Civil, que le fue concedida

10 por la Notaria Vigésima Primera del cantón Guayaquil,
11 abogada Karla Liliana Troncozo Hasing, conforme consta de
12 la copia de la respectiva acta notarial que se acompaña en
13 calidad de documento habilitante. **TERCERA: DONACIÓN.-**

14 Con los antecedentes expuestos, la señora **LYUBA**
15 **GIANGRANDE MAINO**, por sus propios y personales derechos,

16 por el presente acto tiene a bien donar, en forma irrevocable y
17 a título gratuito, la nuda propiedad de cada una de las
18 mil novecientas noventa y nueve acciones de un dólar de
19 los Estados Unidos de América, cada una, que posee en
20 el capital de la compañía CORPORACION TURISTICA VIEJO

21 **BARRIO S.A. CORTUVISA, EN LIQUIDACION**, de la siguiente
22 manera, reservándose en su totalidad el derecho de usufructo
23 vitalicio sobre las mismas: **Mil novecientas noventa y ocho**

24 **acciones a favor de su hija señora HEIDI HUGUETT NAVAS**
25 **GIANGRANDE y una acción a favor de su nieta, señorita**
26 **ARIANNA MARIA CORAL NAVAS.- CUARTA: ACEPTACIÓN.-**

27 Las donatarias, señora **HEIDI HUGUETT NAVAS**
28 **GIANGRANDE** y señorita **ARIANNA MARIA CORAL NAVAS**,



1 ambas por sus propios y personales derechos, aceptan
2 todas sus partes la donación irrevocable y a título
3 que por este acto realiza a su favor su madre y
4 respectivamente, señora **LYUBA GIANGRANDE MAINO**, de la
5 nuda propiedad de las mil novecientas noventa y nueve
6 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
7 Unidos de América, cada una, en la forma detallada en la
8 cláusula que antecede, al mismo tiempo que agradecen y
9 notifican a la donante, en este mismo acto, con esta
10 aceptación.- Por su parte la donante, señora **LYUBA**
11 **GIANGRANDE MAINO**, declara que se da por notificada con la
12 aceptación a la presente donación que en este mismo acto
13 hacen las donatarias.- Las partes además declaran que
14 cumplirán con todos los requisitos que establece la Ley de
15 Compañías para el registro en el Libro de Acciones y
16 Accionistas de la compañía CORPORACION TURISTICA VIEJO
17 BARRIO S.A. CORTUVISA, EN LIQUIDACION, y la
18 correspondiente notificación de las transferencias de
19 derechos sobre las indicadas acciones a la
20 Superintendencia de Compañías y Valores. **QUINTA:**
21 **CUANTIA.-** Conforme a lo dispuesto en el literal a) del
22 numeral tres del Artículo Cincuenta y Ocho del Reglamento
23 para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen
24 Tributario Interno, el valor de las mil novecientas noventa
25 y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de
26 América, cada una, de la compañía CORPORACION TURISTICA
27 VIEJO BARRIO S.A. CORTUVISA, EN LIQUIDACION,
28 propiedad de la donante, asciende en total a ocho mil

1 seiscientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de
2 América con treinta centavos de dólar de los Estados
3 Unidos de América, correspondiente al valor patrimonial
4 de las mismas de acuerdo con el Formulario número ciento
5 uno Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de
6 Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y
7 Establecimientos Permanentes número uno tres tres dos
8 cinco nueve uno uno cuatro, por el año dos mil dieciséis,
9 de la compañía CORPORACION TURISTICA VIEJO BARRIO
10 S.A. CORTUVISA, EN LIQUIDACION, que se acompaña.- En
11 consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral
12 Siete del Artículo Cincuenta y Ocho del Reglamento para
13 la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario
14 Interno, el avalúo de la nuda propiedad de las indicadas mil
15 novecientas noventa y nueve acciones, materia de la
16 presente donación, es de tres mil cuatrocientos cincuenta
17 y un dólares de los Estados Unidos de América con
18 setenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de
19 América, valor en el cual y para efectos tributarios se fija
20 la cuantía de este contrato.- **CONCLUSION.-** Agregue usted
21 señora Notaria lo demás que fuere de estilo. **Firmado)**
22 Abogada Ángela Hasing de Troncozo, Matrícula Profesional
23 número cero nueve - mil novecientos setenta y cinco - cero
24 treinta y cuatro del Foro de Abogados".- Es copia.- **HASTA**
25 **AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se eleva a escritura pública
26 para que surta todos sus efectos legales.- Para la
27 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
28 observaron los preceptos legales que el caso requiere.-



Factura: 002-002-0000019810



20170901021P01441

PROTOCOLIZACIÓN 20170901021P01441

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:02)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE			
GIANGRANDE MAINO LYUBA	POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	0904441524
MIELES RIVERA VICTOR EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	0920042603
JARA MENDOZA RITA AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	0913677621

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

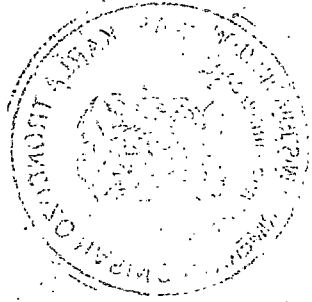
Escritura N°:	20170901021P01441
ACTO O CONTRATO:	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:02)

OTORGANTES						OTORGADO POR			Persona que le representa	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Calidad	Calidad	Calidad	Calidad
Natural	JARA MENDOZA RITA AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913677621	ECUATORIA	NA	PETICIONARIO (A)			
A FAVOR DE:						A FAVOR DE:			Persona que representa	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Calidad	Calidad	Calidad	Calidad

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

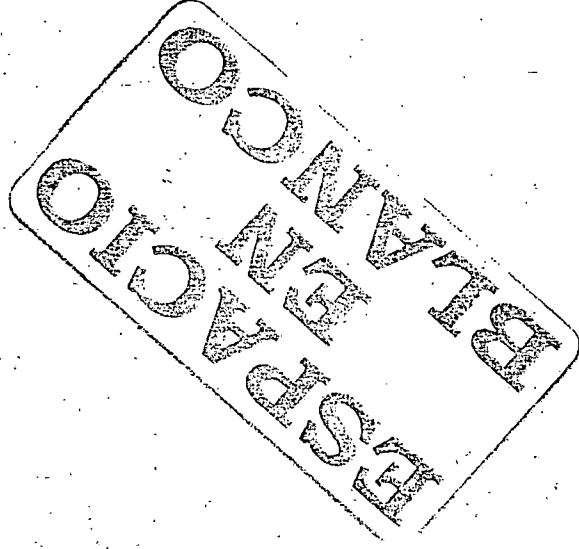
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------

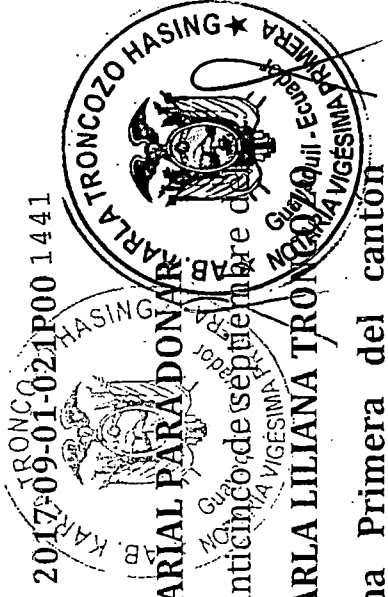


Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ACTA DE AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR

En la ciudad de Guayaquil, hoy día veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, ante mí abogada **KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**, Notaria Titular Vigésima Primera del cantón

Guayaquil, comparece la señora **LYUBA GIANGRANDE MAINO**, por sus propios derechos, quien declara ser casada, dedicada a los quehaceres del hogar, de nacionalidad italiana, entendida en el idioma Castellano, mayor de edad, domiciliada en la Urbanización El Río, manzana C, villa dieciocho, en el cantón Samborombón, de tránsito por esta ciudad, con número de teléfono cero cuatro seis cero dos cinco siete nueve ocho, y, bajo la gravedad del juramento, hace las siguientes declaraciones:

UNO) Es propietaria de mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, totalmente liberadas, en el capital social de la compañía CORPORACION TURISTICA VIEJO BARRIO S.A. CORTUVISA, EN LIQUIDACION, constituida mediante escritura pública otorgada el cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro, en la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el treinta de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, la misma que tiene un capital social de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Dicha compañía actualmente se encuentra disuelta y en proceso de liquidación, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número SCV-INC-DNASD-SD-catorce - cero cero cinco tres nueve, de dieciocho de

agosto de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinticinco de agosto del mismo año.- **DOS)**

Que adquirió la propiedad de las acciones referidas en el numeral que antecede por adjudicación dentro de la liquidación voluntaria extrajudicial de la sociedad de gananciales que tuvo formada con su cónyuge señor Gabriel Alejandro Navas Vinelli, conforme consta de la escritura pública otorgada el veintiocho de marzo del dos mil catorce en la Notaría Segunda del cantón

Daule.- **TRES)** Que es su voluntad donar gratuita e irrevocablemente a favor de su hija HEIDI HUGUETT NAVAS GIANGRANDE y de su nieta ARIANNA MARIA CORAL NAVAS la nuda propiedad de cada una de las mil novecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos que posee en el capital de la compañía CORPORACION TURISTICA VIEJO BARRIO S.A. CORTUVISA, EN LIQUIDACION, de la siguiente manera, reservándose en su totalidad el derecho de usufructo vitalicio sobre las mismas: Mil novecientas noventa y ocho acciones a favor de su hija señora HEIDI HUGUETT NAVAS GIANGRANDE y una acción a favor de su nieta señorita ARIANNA MARIA CORAL NAVAS.- **CUATRO)** Que para el efecto, de manera expresa y bajo

juramento declara que posee otros bienes que le permiten subsistir holgadamente, por lo que la donación a realizar no afectará su patrimonio.- **CINCO)** También comparecen ante la infrascrita Notaria, en calidad de testigos idóneos, los señores **VICTOR EMILIO MIELES RIVERA**, quien declara ser soltero, de ocupación empleado privado, ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, en las calles Hurtado trescientos doce y García Moreno, con número de teléfono cero cuatro dos



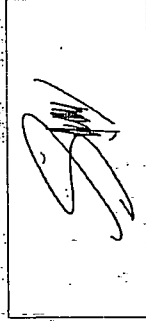
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904441524

Nombres del ciudadano: GIANGRANDE LYUBA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ITALIA/ITALIA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1939

Nacionalidad: ITALIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI POR LA LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVAS VINELLI GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nombres del padre: GIANGRANDE HUGO

Nombres de la madre: MAINO OLGA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-056-79776



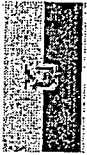
174-056-79776



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUJ: 0904441524

Nombre: GIANGRANDE LYUBA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD VISUAL 56%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-21 - GUAYAS- GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-056-79782



172-056-79782





DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 06 de Julio 2017

Kalle Aranzob
Ab. Karla Francozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO





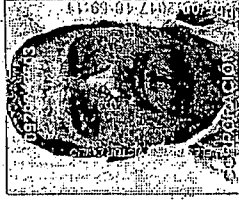
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Victor Mieres Rivera

Número único de identificación: 0920042603

Nombres del ciudadano: MIELES RIVERA VICTOR EMILIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JAVIER MIELES

Nombres de la madre: LUCRECIA RIVERA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 170-056-80055



170-056-80055

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0920042603

Nombre:

MIELES RIVERA VICTOR EMILIO

1. Información referencial de discapacidad:

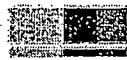
Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1: La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

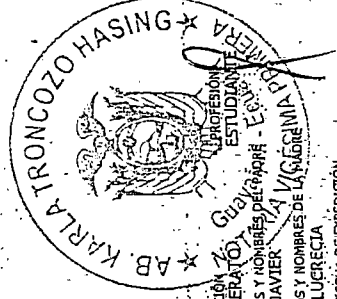
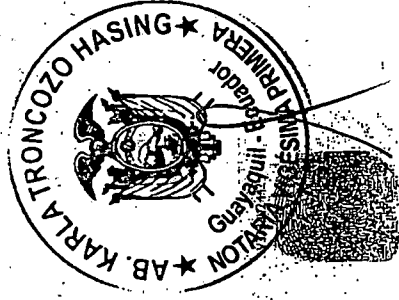


N° de certificado: 178-056-80061



178-056-80061





INSTRUCCIÓN	Guayaquil
BACHILLERATO	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAPEL	
MIÉLES JAVIER	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS	
RIVERA LUCRECIA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
GUAYAQUIL	
2013-08-20	
FECHA DE EXPIRACIÓN	
2023-08-20	
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL	

IDECU0920042603<<<<<<<<<<<<<<<<
810818M250820EQU<<<<<<<<<<<<<<<<
MIELES<RIVERA<<VICTOR<EMILIO<<

Enclaves
FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

 FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

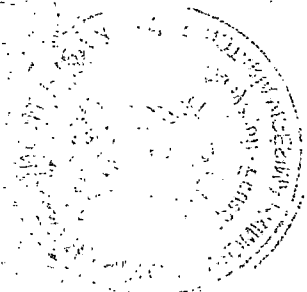
[illegible]

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 25 SEP 2017

Kallatarzawou
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Rita Mendoza

Número único de identificación: 0913677621

Nombres del ciudadano: JARA MENDOZA RITA AZUCENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARA JOSE

Nombres de la madre: MENDOZA CONCEPCION

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-056-79984



174-056-79984



Jorge Troya Fuent

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0913677621

Nombre:

JARA MENDOZA RITA AZUCENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-056-79993



175-056-79993




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. **091367762-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA MENDOZA
RITA AZUCENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CABO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: **1973-02-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**


 FIRMA DEL CEDULADO







Cedula de **CITADANIA**

EL VOTANTE NO TIENE

INSTRUCCION: PROFESION: ESTUDIANTE
BACHILLERATO APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUIN
JARA JOSE APELLIDOS Y NOMBRES DEL MADRE: MENDOZA CONCEPCION
MENDOZA CONCEPCION LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
GUAYAQUIL, GUAYAS, 2015-06-26
FECHA DE EXPIRACION: 2027-06-26
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
I D E C U 0 9 1 3 6 7 7 6 2 1
1 9 7 3 0 2 0 1 F 2 0 2 7 0 6 2 6 E C U
J A R A < M E N D O Z A < R I T A < A Z

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010-0100-0913677621

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

010-0100-0913677621
CÉDULA
JARA MENDOZA RITA AZUCENA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUSCRIPCION 1
FEERES CORDERO 9
ZONA 3

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 25 SEP 2017

KARLA TRONCOSO
Ab. Karla Troncoso Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

[illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



dos nueve cero uno seis cero y **RITAZUCENA JARA MENDOZA** quien declara ser soltera, de ocupación empleada en esta ciudad, en la ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad, en la Urbanización Mucho lote Uno, Quinta Etapa Manzana dos mil seiscientos treinta y siete Villa veintinueve, con número de

teléfono cero cuatro dos dos nueve cero uno seis cero, extensión ciento siete, quienes habiendo sido advertidos de las penas del perjurio y falso testimonio, así como de la obligación de decir la verdad, afirman y aseveran que lo declarado por la señora **LYUBA GIANGRANDE MAINO** es la verdad, esto es que posee otros bienes que le permiten subsistir holgadamente, por lo que la donación que pretende realizar a favor de sus prenombradas hija y nieta, no afectará su patrimonio.- En virtud de estos antecedentes, yo, abogada **KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**, Notaria Titular Vigésima Primera del cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me concede el numeral once del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil, concedo la **AUTORIZACION** respectiva para que la señora **LYUBA GIANGRANDE MAINO** done de manera irrevocable y a título gratuito a favor de su hija **HEIDI HUGUETT NAVAS GIANGRANDE** y de su nieta **ARIANNA MARIA CORAL NAVAS** la nuda propiedad de cada una de las mil novecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos que posee en el capital de la compañía **CORPORACION TURISTICA VIEJO BARRIO S.A. CORTUVISA**, EN LIQUIDACION, de la siguiente manera: Mil novecientas noventa y ocho acciones a favor de su hija señora **HEIDI HUGUETT NAVAS GIANGRANDE** y



una acción a favor de su nieta señorita ARIANNA MARIA CORAL NAVAS, reservándose el derecho de usufructo sobre las mismas, en su totalidad y de manera vitalicia. Los comparecientes se afirman y ratifican en todo lo expuesto, y suscriben la presente acta en un solo acto con la infrascrita Notaria, la misma que será suficiente documento habilitante para realizar la donación indicada.- Guayaquil, veinticinco de septiembre del dos mil diecisiete.- DOY FE.-



LYUBA GIANGRANDE MAINO

C.I. 090444152-4



VICTOR EMILIO MIELES RIVERA

C.C. No. 092004260-3



RITA AZUCENA JARA MENDOZA

C.C. No. 091367762-1


KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

2017-09-01-021P01441

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO del
"ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL PARA DONAR QUE HACE VIGÉSIMA PRIMERA
SEÑORA LYUBA GIANGRANDE MAINO A FAVOR DE LA SEÑORA HEIDI
HUGUETT NAVAS GIANGRANDE Y DE LA SEÑORITA ARIANNA MARIA
CORAL NAVAS" que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, al veinticinco de
Septiembre del dos mil diecisiete.

Karla Liliana Troncozo Hasing

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL

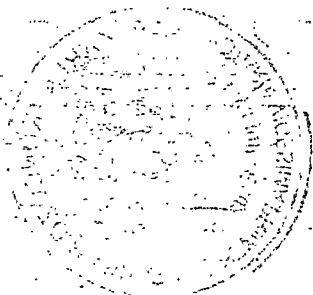


TESTIMONIO
PRIMERO



ORIGINALS
ONLY

ORIGINALS
ONLY





CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2017019163566

NÚMERO SERIAL

871422669916

FECHA RECAUDACIÓN

07/04/2017

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ACTIVO		INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO						TOTAL INGRESOS	
Cuentas y Documentos por Cobrar							
Cuentas y Documentos por Cobrar	Cuentas y Documentos por Cobrar (Provisiones para Créditos Incobrables)	RELACIONADAS	LOCALES	311	+	6663,34	
		DEL EXTERIOR		313	+	0,00	
	Cuentas y Documentos por Cobrar (Provisiones para Créditos Incobrables)	RELACIONADAS	LOCALES	312	+	0,00	
		DEL EXTERIOR		319	+	0,00	
Cuentas y Documentos por Cobrar	Cuentas y Documentos por Cobrar (Provisiones para Créditos Incobrables)	RELACIONADAS	LOCALES	314	-	0,00	
		DEL EXTERIOR		315	+	0,00	
	Cuentas y Documentos por Cobrar (Provisiones para Créditos Incobrables)	RELACIONADAS	LOCALES	316	+	0,00	
		DEL EXTERIOR		317	-	0,00	
Otras Cuentas y Documentos por Cobrar	Otras Cuentas y Documentos por Cobrar (Provisiones para Créditos Incobrables)	RELACIONADAS	LOCALES	318	+	0,00	
		DEL EXTERIOR		319	+	0,00	
	Otras Cuentas y Documentos por Cobrar (Provisiones para Créditos Incobrables)	RELACIONADAS	LOCALES	601	+	0,00	
		DEL EXTERIOR		602	+	0,00	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
Ingresos de Actividades Ordinarias	Ingresos de Actividades Ordinarias	VENTAS NETAS	LOCALES DE BIENES	603	+	0,00	
		PRESTACIONES DE SERVICIOS	LOCALES DE BIENES	605	+	0,00	
	Ingresos de Actividades Ordinarias	DE BIENES	LOCALES DE BIENES	607	+	0,00	
		DE SERVICIOS	LOCALES DE BIENES	609	+	0,00	
Ingresos de Actividades Ordinarias	Ingresos de Actividades Ordinarias	DE BIENES	LOCALES DE BIENES	611	+	0,00	
		DE SERVICIOS	LOCALES DE BIENES	613	+	0,00	
	Ingresos de Actividades Ordinarias	DE BIENES	LOCALES DE BIENES	615	+	0,00	
		DE SERVICIOS	LOCALES DE BIENES	617	+	0,00	
OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)							
OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.							



OTROS INGRESOS

[illegible]



CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

07/04/2017

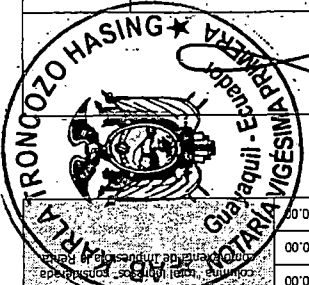
871422669916

SRJDEC2017019163566

3

Página

La presente información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente



ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	351	-	0.00
		(-) DETERMINO ACUMULADO DEL VALOR DE A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+	0.00
		(-) DETERMINO ACUMULADO DEL VALOR DE A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	354	-	0.00
	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	355	+	0.00
			356	+	0.00
		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+	0.00
			358	+	0.00
			359	+	0.00
			360	+	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361	=	7033.62	
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00
		EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	363	+	0.00
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	364	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	365	+	0.00
	MAQUINARIA, EQUIPO DE INSTALACIONES Y ADECUACIONES	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	366	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	367	+	0.00
	PLANTAS PRODUCTIVAS (AGRICULTURA)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	368	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	369	+	0.00
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	370	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	371	+	0.00
MUEBLES Y ENSERES	BARCAZAS Y SIMILARES	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	372	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	373	+	0.00
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	374	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	375	+	0.00
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	376	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	377	+	0.00
	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6123	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6124	+	0.00
	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6125	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6126	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONALES	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6127	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6128	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6129	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6130	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6131	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6132	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6133	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6134	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6135	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6136	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6137	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6138	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6139	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6140	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6141	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6142	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6143	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6144	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6145	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6146	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6147	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6148	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6149	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6150	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6151	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6152	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6153	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6154	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6155	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6156	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6157	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6158	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6159	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6160	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6161	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6162	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6163	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6164	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6165	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6166	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6167	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6168	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6169	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6170	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6171	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6172	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6173	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6174	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6175	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6176	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6177	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6178	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6179	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6180	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6181	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6182	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6183	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6184	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6185	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6186	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6187	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6188	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6189	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6190	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6191	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6192	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6193	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6194	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6195	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6196	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6197	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6198	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6199	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6200	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6201	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6202	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6203	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6204	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6205	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6206	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6207	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6208	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6209	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6210	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6211	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6212	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6213	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6214	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6215	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6216	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6217	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6218	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6219	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6220	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6221	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6222	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6223	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6224	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6225	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6226	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6227	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6228	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6229	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6230	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6231	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6232	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6233	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6234	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6235	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6236	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6237	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6238	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6239	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6240	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6241	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6242	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6243	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6244	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6245	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6246	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6247	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6248	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6249	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6250	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6251	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6252	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6253	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6254	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6255	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6256	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6257	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6258	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6259	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6260	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6261	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6262	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6263	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6264	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6265	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6266	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6267	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6268	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6269	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6270	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6271	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6272	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6273	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6274	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6275	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6276	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6277	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6278	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6279	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6280	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6281	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6282	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6283	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6284	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6285	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6286	+	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6287	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6288	+	0.00
	BANCAJAS (COMISIONES)	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6289	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6290	+	0.00
	TASAS, ENTRE OTROS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6291	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6292	+	0.00
	INTERESES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6293	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6294	+	0.00
	NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	ARAJTE ACUMULADO POR REEPRERESIONES O REVALUACIONES	6295	+	

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)		UTILIDADES (INFORMATIVO)		6144	+	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total Ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.						
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	384	-	6400.00			EXCEDENTES (INFORMATIVO)		6145	+	0.00							
		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	385	-	0.00	MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)		CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)		6146	+	0.00							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		386	-	0.00			VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)		6147	+	0.00							
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		6148		+	0.00								
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		6149		+	0.00								
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		6150		+	0.00								
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		6151		+	0.00								
	OTROS		391	+	0.00	COSTOS Y GASTOS													
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00														
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00															
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO	394	+	0.00	COSTO DE VENTAS	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	0.00									
		A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7004	+	0.00				7006	+	0.00			
	EDIFICIOS	A COSTO	396	+	0.00		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	0.00				7008	+	0.00	7009	+	0.00
		A VALOR RAZONABLE	397	+	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	-	0.00									
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7013	+	0.00									
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		399	-	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7016	+	0.00									
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	400	+	0.00		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7019	+	0.00									
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	401	-	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7022	-	0.00									
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	402	-	0.00		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025	+	0.00									
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	403	+	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7028	-	0.00									
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	404	+	0.00		INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7031	+	0.00									
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	405	-	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7034	-	0.00									
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	406	-	0.00		(+ / -) AJUSTES	7037	+/-	0.00				7038	+/-	0.00	7039	+/-	0.00
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	407	+	0.00		SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7040	+	0.00				7041	+	0.00	7042	+	0.00
	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES		408	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7043	+	0.00	7044	+	0.00	7045	+	0.00		
				409	+	0.00		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7046	+	0.00	7047	+	0.00	7048	+	0.00		
		INTANGIBLES		410	-	0.00		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7049	+	0.00	7050	+	0.00	7051	+	0.00		
				411	-	0.00		HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7052	+	0.00	7053	+	0.00	7054	+	0.00		
INVERSIONES NO CORRIENTES		EN SUBSIDIARIAS		412	+	0.00			JUBILACIÓN PATRONAL	7055	+	0.00	7056	+	0.00	7057	+	0.00	
				413	+/-	0.00			DESAHUCIO	7058	+	0.00	7059	+	0.00	7060	+	0.00	
			413	+/-	0.00		OTROS	7061	+	0.00	7062	+	0.00	7063	+	0.00			



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017019163566

871422669916

07/04/2017

4

[illegible]

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	435	+	0.00	PERDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS INTANGIBLES	7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	436	-	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7131	+	0.00	7132	+	0.00
	A VALOR RAZONABLE	437	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7134	+	0.00	7135	+	0.00
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADAS	438	+	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	DE INVERSIONES NO CORRIENTES				7137	+	0.00	7138	+	0.00
	NO RELACIONADAS	439	+	0.00		OTRAS	7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	440	+	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS	7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00
	POR PÉRDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	441	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS	7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00
	POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	442	+	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS				7149	+	0.00	7150	+	0.00
		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	443	+	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				7152	+	0.00	7153	+	0.00
	OTROS	444	+	0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES				7155	+	0.00	7156	+	0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		445	+	0.00		POR LITIGIOS				7158	+	0.00	7159	+	0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		449	=	1600.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	7160	+	0.00	7161	+	0.00	7162	+	0.00
TOTAL DEL ACTIVO		499	=	8633.62		OTROS	7163	+	0.00	7164	+	0.00	7165	+	0.00
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	460	=	0.00	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	7166	+	0.00	7167	+	0.00	7168	+	0.00
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	461	=	0.00		NO RELACIONADAS	7169	+	0.00	7170	+	0.00	7171	+	0.00
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	462	=	0.00	OTROS GASTOS	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD				7173	+	0.00	7174	+	0.00
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	463	=	0.00		TRANSPORTE				7176	+	0.00	7177	+	0.00
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)	464	=	0.00		CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				7179	+	0.00	7180	+	0.00
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)	465	=	0.00		GASTOS DE VIAJE				7182	+	0.00	7183	+	0.00
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)	466	=	0.00		GASTOS DE GESTIÓN				7185	+	0.00	7186	+	0.00
	(-) DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)	467	=	0.00		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS				7188	+	0.00	7189	+	0.00
	TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)	468	=	0.00		SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	7190	+	0.00	7191	+	0.00	7192	+	0.00
	(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)	469	=	0.00		PÉRDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL				7194	+	0.00	7195	+	0.00
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO		470	=	0.00		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7196	+	0.00	7197	+	0.00	7198	+	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2017019163566

NÚMERO SERIAL

871422669916

FECHA RECAUDACIÓN

07/04/2017

Página

6



SRIDEC2017019163566

871422669916

07/04/2017

CÓDIGO VERIFICADOR

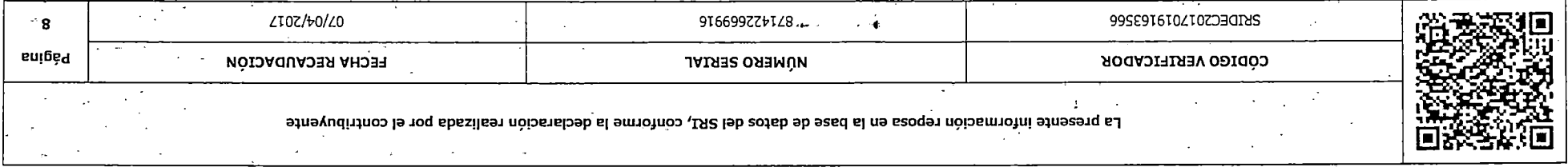
NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

La presente información reposa en la base de datos del SRT, conforme la declaración realizada por el contribuyente

~~Página~~

[illegible]



IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		532	+	0.00	LOCAL	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	0.00	7287	+	0.00	7288	+	0.00	7289	+	0.00	7290	+	0.00	7291	+	0.00	7292	+	0.00	7293	+	0.00	7294	+	0.00	7295	+	0.00	7296	+	0.00	7297	+	0.00	7298	+	0.00	7299	+	0.00	7300	+	0.00	7301	+	0.00	7302	+	0.00	7303	+	0.00	7304	+	0.00	7305	+	0.00	7306	+	0.00	7307	+	0.00	7308	+	0.00	7309	+	0.00	7310	+	0.00	7311	+	0.00	7312	+	0.00	7313	+	0.00	7314	+	0.00	7315	+	0.00	7316	+	0.00	7317	+	0.00	7318	+	0.00	7319	+	0.00	7320	+	0.00	7321	+	0.00	7322	+	0.00	7323	+	0.00	7324	+	0.00	7325	+	0.00	7326	+	0.00	7327	+	0.00	7328	+	0.00	7329	+	0.00	7330	+	0.00	7331	+	0.00	7332	+	0.00	7333	+	0.00	7334	+	0.00	7335	+	0.00	7336	+	0.00	7337	+	0.00	7338	+	0.00	7339	+	0.00	7340	+	0.00	7341	+	0.00	7342	+	0.00	7343	+	0.00	7344	+	0.00	7345	+	0.00	7346	+	0.00	7347	+	0.00	7348	+	0.00	7349	+	0.00	7350	+	0.00	7351	+	0.00	7352	+	0.00	7353	+	0.00	7354	+	0.00	7355	+	0.00	7356	+	0.00	7357	+	0.00	7358	+	0.00	7359	+	0.00	7360	+	0.00	7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363	+	0.00	7364	+	0.00	7365	+	0.00	7366	+	0.00	7367	+	0.00	7368	+	0.00	7369	+	0.00	7370	+	0.00	7371	+	0.00	7372	+	0.00	7373	+	0.00	7374	+	0.00	7375	+	0.00	7376	+	0.00	7377	+	0.00	7378	+	0.00	7379	+	0.00	7380	+	0.00	7381	+	0.00	7382	+	0.00	7383	+	0.00	7384	+	0.00	7385	+	0.00	7386	+	0.00	7387	+	0.00	7388	+	0.00	7389	+	0.00	7390	+	0.00	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	+	0.00	7394	+	0.00	7395	+	0.00	7396	+	0.00	7397	+	0.00	7398	+	0.00	7399	+	0.00	7400	+	0.00	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	+	0.00	7404	+	0.00	7405	+	0.00	7406	+	0.00	7407	+	0.00	7408	+	0.00	7409	+	0.00	7410	+	0.00	7411	+	0.00	7412	+	0.00	7413	+	0.00	7414	+	0.00	7415	+	0.00	7416	+	0.00	7417	+	0.00	7418	+	0.00	7419	+	0.00	7420	+	0.00	7421	+	0.00	7422	+	0.00	7423	+	0.00	7424	+	0.00	7425	+	0.00	7426	+	0.00	7427	+	0.00	7428	+	0.00	7429	+	0.00	7430	+	0.00	7431	+	0.00	7432	+	0.00	7433	+	0.00	7434	+	0.00	7435	+	0.00	7436	+	0.00	7437	+	0.00	7438	+	0.00	7439	+	0.00	7440	+	0.00	7441	+	0.00	7442	+	0.00	7443	+	0.00	7444	+	0.00	7445	+	0.00	7446	+	0.00	7447	+	0.00	7448	+	0.00	7449	+	0.00	7450	+	0.00	7451	+	0.00	7452	+	0.00	7453	+	0.00	7454	+	0.00	7455	+	0.00	7456	+	0.00	7457	+	0.00	7458	+	0.00	7459	+	0.00	7460	+	0.00	7461	+	0.00	7462	+	0.00	7463	+	0.00	7464	+	0.00	7465	+	0.00	7466	+	0.00	7467	+	0.00	7468	+	0.00	7469	+	0.00	7470	+	0.00	7471	+	0.00	7472	+	0.00	7473	+	0.00	7474	+	0.00	7475	+	0.00	7476	+	0.00	7477	+	0.00	7478	+	0.00	7479	+	0.00	7480	+	0.00	7481	+	0.00	7482	+	0.00	7483	+	0.00	7484	+	0.00	7485	+	0.00	7486	+	0.00	7487	+	0.00	7488	+	0.00	7489	+	0.00	7490	+	0.00	7491	+	0.00	7492	+	0.00	7493	+	0.00	7494	+	0.00	7495	+	0.00	7496	+	0.00	7497	+	0.00	7498	+	0.00	7499	+	0.00	7500	+	0.00	7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503	+	0.00	7504	+	0.00	7505	+	0.00	7506	+	0.00	7507	+	0.00	7508	+	0.00	7509	+	0.00	7510	+	0.00	7511	+	0.00	7512	+	0.00	7513	+	0.00	7514	+	0.00	7515	+	0.00	7516	+	0.00	7517	+	0.00	7518	+	0.00	7519	+	0.00	7520	+	0.00	7521	+	0.00	7522	+	0.00	7523	+	0.00	7524	+	0.00	7525	+	0.00	7526	+	0.00	7527	+	0.00	7528	+	0.00	7529	+	0.00	7530	+	0.00	7531	+	0.00	7532	+	0.00	7533	+	0.00	7534	+	0.00	7535	+	0.00	7536	+	0.00	7537	+	0.00	7538	+	0.00	7539	+	0.00	7540	+	0.00	7541	+	0.00	7542	+	0.00	7543	+	0.00	7544	+	0.00	7545	+	0.00	7546	+	0.00	7547	+	0.00	7548	+	0.00	7549	+	0.00	7550	+	0.00	7551	+	0.00	7552	+	0.00	7553	+	0.00	7554	+	0.00	7555	+	0.00	7556	+	0.00	7557	+	0.00	7558	+	0.00	7559	+	0.00	7560	+	0.00	7561	+	0.00	7562	+	0.00	7563	+	0.00	7564	+	0.00	7565	+	0.00	7566	+	0.00	7567	+	0.00	7568	+	0.00	7569	+	0.00	7570	+	0.00	7571	+	0.00	7572	+	0.00	7573	+	0.00	7574	+	0.00	7575	+	0.00	7576	+	0.00	7577	+	0.00	7578	+	0.00	7579	+	0.00	7580	+	0.00	7581	+	0.00	7582	+	0.00	7583	+	0.00	7584	+	0.00	7585	+	0.00	7586	+	0.00	7587	+	0.00	7588	+	0.00	7589	+	0.00	7590	+	0.00	7591	+	0.00	7592	+	0.00	7593	+	0.00	7594	+	0.00	7595	+	0.00	7596	+	0.00	7597	+	0.00	7598	+	0.00	7599	+	0.00	7600	+	0.00	7601	+	0.00	7602	+	0.00	7603	+	0.00	7604	+	0.00	7605	+	0.00	7606	+	0.00	7607	+	0.00	7608	+	0.00	7609	+	0.00	7610	+	0.00	7611	+	0.00	7612	+	0.00	7613	+	0.00	7614	+	0.00	7615	+	0.00	7616	+	0.00	7617	+	0.00	7618	+	0.00	7619	+	0.00	7620	+	0.00	7621	+	0.00	7622	+	0.00	7623	+	0.00	7624	+	0.00	7625	+	0.00	7626	+	0.00	7627	+	0.00	7628	+	0.00	7629	+	0.00	7630	+	0.00	7631	+	0.00	7632	+	0.00	7633	+	0.00	7634	+	0.00	7635	+	0.00	7636	+	0.00	7637	+	0.00	7638	+	0.00	7639	+	0.00	7640	+	0.00	7641	+	0.00	7642	+	0.00	7643	+	0.00	7644	+	0.00	7645	+	0.00	7646	+	0.00	7647	+	0.00	7648	+	0.00	7649	+	0.00	7650	+	0.00	7651	+	0.00	7652	+	0.00	7653	+	0.00	7654	+	0.00	7655	+	0.00	7656	+	0.00	7657	+	0.00	7658	+	0.00	7659	+	0.00	7660	+	0.00	7661	+	0.00	7662	+	0.00	7663	+	0.00	7664	+	0.00	7665	+	0.00	7666	+	0.00	7667	+	0.00	7668	+	0.00	7669	+	0.00	7670	+	0.00	7671	+	0.00	7672	+	0.00	7673	+	0.00	7674	+	0.00	7675	+	0.00	7676	+	0.00	7677	+	0.00	7678	+	0.00	7679	+	0.00	7680	+	0.00	7681	+	0.00	7682	+	0.00	7683	+	0.00	7684	+	0.00	7685	+	0.00	7686	+	0.00	7687	+	0.00	7688	+	0.00	7689	+	0.00	7690	+	0.00	7691	+	0.00	7692	+	0.00	7693	+	0.00	7694	+	0.00	7695	+	0.00	7696	+	0.00	7697	+	0.00	7698	+	0.00	7699	+	0.00	7700	+	0.00	7701	+	0.00	7702	+	0.00	7703	+	0.00	7704	+	0.00	7705	+	0.00	7706	+	0.00	7707	+	0.00	7708	+	0.00	7709	+	0.00	7710	+	0.00	7711	+	0.00	7712	+	0.00	7713	+	0.00	7714	+	0.00	7715	+	0.00	7716	+	0.00	7717	+	0.00	7718	+	0.00	7719	+	0.00	7720	+	0.00	7721	+	0.00	7722	+	0.00	7723	+	0.00	7724	+	0.00	7725	+	0.00	7726	+	0.00	7727	+	0.00	7728	+	0.00	7729	+	0.00	7730	+	0.00	7731	+	0.00	7732	+	0.00	7733	+	0.00	7734	+	0.00	7735	+	0.00	7736	+	0.00	7737	+	0.00	7738	+	0.00	7739	+	0.00	7740	+	0.00	7741	+	0.00	7742	+	0.00	7743	+	0.00	7744	+	0.00	7745	+	0.00	7746	+	0.00	7747	+	0.00	7748	+	0.00	7749	+	0.00	7750	+	0.00	7751	+	0.00	7752	+	0.00	7753	+	0.00	7754	+	0.00	7755	+	0.00	7756	+	0.00	7757	+	0.00	7758	+	0.00	7759	+	0.00	7760	+	0.00	7761	+	0.00	7762	+	0.00	7763	+	0.00	7764	+	0.00	7765	+	0.00	7766	+	0.00	7767	+	0.00	7768	+	0.00	7769	+	0.00	7770	+	0.00	7771	+	0.00	7772	+	0.00	7773	+	0.00	7774	+	0.00	7775	+	0.00	7776	+	0.00	7777	+	0.00	7778	+	0.00	7779	+	0.00	7780	+	0.00	7781	+	0.00	7782	+	0.00	7783	+	0.00	7784	+	0.00	7785	+	0.00	7786	+	0.00	7787	+	0.00	7788	+	0.00	7789	+	0.00	7790	+	0.00	7791	+	0.00	7792	+	0.00	7793	+	0.00	7794	+	0.00	7795	+	0.00	7796	+	0.00	7797	+	0.00	7798	+	0.00	7799	+	0.00	7800	+	0.00	7801	+	0.00	7802	+	0.00	7803	+	0.00	7804	+	0.00	7805	+	0.00	7806	+	0.00	7807	+	0.00	7808	+	0.00	7809	+	0.00	7810	+	0.00	7811	+	0.00	7812	+	0.00	7813	+	0.00	7814	+	0.00	7815	+	0.00	7816	+	0.00	7817	+	0.00	7818	+	0.00	7819	+	0.00	7820	+	0.00	7821	+	0.00
---	--	-----	---	------	-------	--------------	--------------	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803	=	0.00		
			DEL EXTERIOR	566	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES						
CREDITO A MUTUO				567	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803	-	0.00		
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)		804	-	0.00		
PASIVOS PASIVOS NO CORRIENTES NO DEDUCIBLES			6024 AMORTIZADO	569	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		805	-	0.00		
			VALOR RAZONABLE	570	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		806	+	0.00		
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807	+	0.00		
PASIVO POR IMPUESTO A RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		808	+	0.00		
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			JUBILACIÓN PATRONAL	573	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA $\{(804*15\%) + \{(805-808)*15\% \}$		809	+	0.00		
			DESAHUCIO	574	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES		810	-	0.00		
			OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	575	+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		811	+	0.00		
PROVISIONES NO CORRIENTES			POR GARANTÍAS	576	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		812	-	0.00		
			POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		813	+	0.00		
			POR CONTRATOS ONEROSOS	578	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)						
			POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	+	0.00			GENERACIÓN		REVERSIÓN		
			POR RÉEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS	814	+	0.00	815	-	0.00
			POR LITIGIOS	581	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	816	+	0.00	817	-	0.00
			POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	582	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO	818	+	0.00	819	-	0.00
			OTRAS	583	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	820	+	0.00	821	-	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS			ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)	822	+	0.00	823	-	0.00
			SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	585	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN (GRADO DE REALIZACIÓN)	824	-	0.00	825	+	0.00
			OTROS	586	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	826	+	0.00	827	-	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES			TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	828	-	0.00	829	+	0.00
			OTROS	588	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS	830	+	0.00	831	-	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589		0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		833	-	0.00		
TOTAL DEL PASIVO				599		0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	+/-	0.00		
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591		0.00	UTILIDAD GRAVABLE		836		0.00		
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592		0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		839		1035.59		
PATRIMONIO								¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?		840			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	2000.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		841		SI		
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)		842		0.00		
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICÍPE, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+	13200.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		843		0.00		
RESERVAS		RESERVA LEGAL		604	+	37.51	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		844		0.00		
							UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		844		0.00		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017019163566

871422669916

07/04/2017

9



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2017019163566

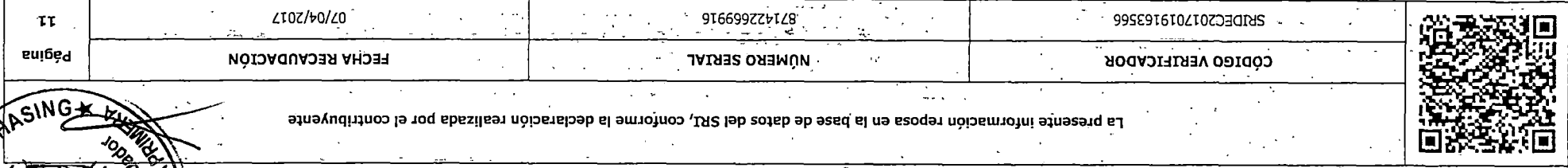
NÚMERO SERIAL
871422669916

FECHA RECAUDACIÓN
07/04/2017

Página
10

La presente información reposa en la base de datos del SRT, conforme la declaración realizada por el contribuyente

RESERVAS	RESERVA FACULTATIVA		605	+	0.00
	OTRAS		606	+	0.00
RESERVAS	RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00
	RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00
	RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	0.00
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	5568.30
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/	0.00
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	0.00
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-	1035.59
	RESULTADOS ACUMULADOS	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		616	+
SUBTOTAL SALDO A FAVOR		616	+	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/	0.00	
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/	0.00	
OTROS		623	+/	0.00	
TOTAL PATRIMONIO		698	=	8633.62	
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		624	=	0.00	
REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		625	=	0.00	
DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		625	=	0.00	
ANTICIPO A PAGAR	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO		879	=	0.00
	PRIMERA CUOTA		874	+	0.00
	SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES		880	=	0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00
	OTROS		882	=	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00
	DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00
OTRO RESULTADO (INFORMATIVO)	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO		879	=	0.00
	PRIMERA CUOTA		874	+	0.00
	SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES		880	=	0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00
	OTROS		882	=	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00
	DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		849	=	0.00
	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DECLARADO		851	-	58.75
	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		852	=	0.00
	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para ejercicios anteriores al 2010)		853	=	0.00
	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		854	+	0.00
	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		855	-	0.00
	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		856	-	0.00
	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		857	-	0.00
	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		858	-	0.00
	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		859	-	0.00
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		869	=	0.00
	SUBTOTAL SALDO A FAVOR		866	+	0.00
	(-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		867	+	0.00
	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868	-	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		869	=	0.00
	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		870	=	0.00
	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+	0.00
	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-	0.00
	LA RENTA PRÓXIMO AÑO (+) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00
	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO		874	=	0.00
ANTICIPO A PAGAR	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO		879	=	0.00
	PRIMERA CUOTA		874	+	0.00
	SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES		880	=	0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00
	OTROS		882	=	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00
	DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00



AB. KARLA TRONCOSO HAZING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



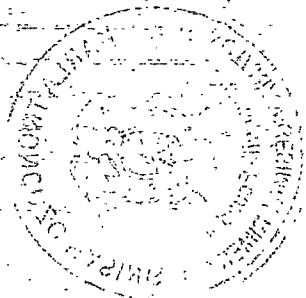
ကတော့အခုလုပ်နေတာ

Guayaquil, 25 de Mayo 2017

[illegible]

**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0904441524

Nombre:

GIANGRANDE LYUBA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD VISUAL 56%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-056-79736

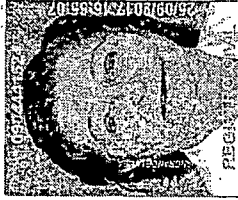


178-056-79736





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904441524

Nombres del ciudadano: GIANGRANDE LYUBA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ITALIA/ITALIA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1939

Nacionalidad: ITALIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVAS VINELLI GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nombres del padre: GIANGRANDE HUGO

Nombres de la madre: MAINO OLGA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-056-79728



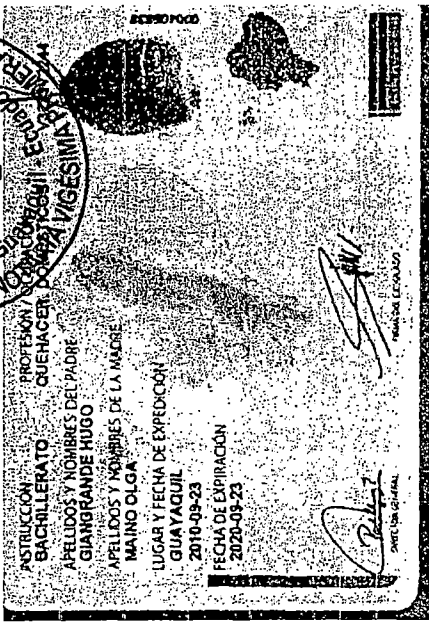
175-056-79728

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 25 SEP 2017

Karla Troncozo
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigesima Primera
del Canton Guayaquil

**OLIO
ESPANCO
BLANCO**

**OLIO
ESPANCO
BLANCO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Heidi Huguet

Número único de identificación: 0908991334

Nombres del ciudadano: NAVAS GIANGRANDE HEIDI HUGUETT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORAL LEWY SANTIAGO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: NAVAS VINELLI GABRIEL ALEJANDRO

Nombres de la madre: GIANGRANDE MAINO LYUBA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-056-79478



177-056-79478

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908991334

Nombre: NAVAS GIANGRANDE HEIDI HUGUETT

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-056-79488



176-056-79488



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

090899133-4

CECUBA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres
NAVAS GIANGRANDE
HEIDI HUGUETTI
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION /
FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CORAL LEW
SANTIAGO XAVIER

03060017

INSTRUCCIÓN

SECCIONARIA

**PROFESIÓN
ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
NAVAS VINELLI GABRIEL ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GIANGRANDE MATINO EYUBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**GUAYAQUIL
2008-08-08**

FECHE DE EXPIRACIÓN:
2020-08-08

CORP.: REG. CIVIL DE GUAYACUIL.

[Signature]

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL:

IPECU09D8997334 << >>
7471105E200808EUC<< >>
NAVAS<GIANGRANDE<VINELLIDUELO ET

COLOMBIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

021
 URGUAY

021-216
 MONTEVIDEO

030899-1334
 Cédula

NAVAS GIANGRANDE HEIDI HUGUENIT
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA
 SAMBOROMBON
 CANTÓN
 LA PUNTILLA (SATELITE)
 PARROQUIA

CIPCUNSCRIPCION
 ZONA-3

DOY EE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 25 SEP 2017.

Carroll Ochoa
Ab. Karla Troncoso Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

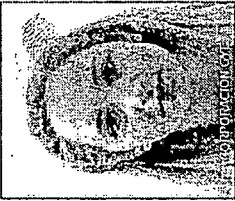
**BLANK
ESSENTIAL
CICLO**

**BLANK
ESSENTIAL
CICLO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Coral Navas

Número único de identificación: 0919093799

Nombres del ciudadano: CORAL NAVAS-ARIANNA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORAL LEWY SANTIAGO XAVIER

Nombres de la madre: NAVAS GIANGRANDE HEIDI HUGUETT

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-056-79454



178-056-79454

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919093799

Nombre: CORAL NAVAS ARIANNA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: CARLOS ANDRES MORENO QUIJIMI - GUAYAS-GUAYÁQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYÁQUIL

N° de certificado: 177-056-79459

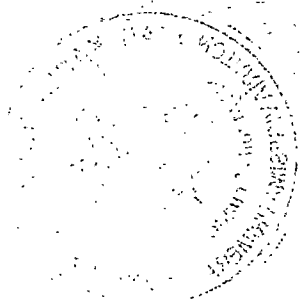


177-056-79459



**BLANCO
ESPANOL
OIC**

**BLANCO
ESPANOL
OIC**

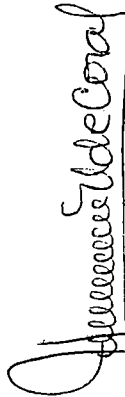


1 Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí, la
2 Notaria en alta voz a las otorgantes, quienes la
3 aprueban y firman en unidad de acto conmigo de todo lo
4 cual **DOY FE.-**

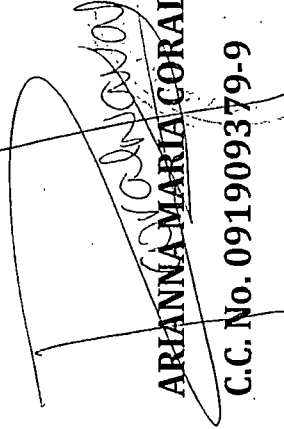
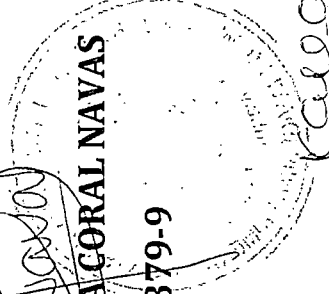


5 
6
7 **LYUBA GIANGRANDE MAINO**

8 **C.I. No. 090444152-4**

9
10 
11 **HEIDI HUGUETT NAVAS GIANGRANDE**

12 **C.C. No. 090899133-4**

13
14
15 
16 **ARIANNA MARIA CORAL NAVAS**
17 **C.C. No. 091909379-9**
18 

19 **AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**
20 **NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

2017-09-01-021P01445

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** de la escritura pública de "DONACION IRREVOCABLE QUE HACE LA SEÑORA LYUBA GIANGRANDE MAINO A FAVOR DE LA SEÑORA HEIDI HUGUETT NAVAS GIANGRANDE Y DE LA SEÑORITA ARIANNA MARIA CORAL NAVAS" que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, al veinticinco de Septiembre del dos mil diecisiete.- *P*

Karla Troncozo Hasing

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



**TESTIMONIO
BLANCO**